

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



NOVENO ANIVERSARIO.

EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

Don Ramon Garcia Arce
que falleció el 14 de Julio de 1883.

R. I. P.

En sufragio de su alma estará hoy la Vela y Alumbrado á Jesus Sacramentado en la iglesia de religiosas de San Antonio, y se dirán misas de media en media hora.

Su esposa, hijos y nieta, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á estos religiosos actos, por lo que les dan anticipadas gracias.



POR EL SEÑOR

Don Juan de Dios de Cañada y Alvarez
estará la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado hoy 14, en la iglesia de Capuchinas, donde se dirán misas de media en media hora, desde las 6 á la una.

Su viuda é hijos, suplican á sus amigos asistan á estos piadosos cultos y dediquen una oracion por el eterno descanso del alma del finado.

El Excmo Sr. Obispo de esta Diócesis tiene concedidos 40 días de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicasen ó parte de rosario que rezaren, por el eterno descanso del alma de dicho señor. También concede otros 40 días de indulgencias el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de Orihuela por cada responso ó padre nuestro que se rezare ó limosna que se diere.

AMA DE CRÍA.—Hay una para casa de los padres, leche de nueve meses. Darán razon calle del Pilar, corralazo, frente á la iglesia, preguntando por Carmen Alamo.

Salchichon trufado.
Embuchado de lomo.
En el Bazar Murciano.

SAN JOSÉ
fábrica de pan y sopas

Despacho central, Platería, 42.
Clases de pan que tiene á la venta:
París, catalán, Madrid, rollos morenos, casero y San José, ó sea de las 11. También se detalla sopa.

En este establecimiento se regala á los compradores una papeleta de una rifa en combinacion con la loteria nacional.

10—2 x

CALENTURAS, DIARIAS, TERCIANAS y CUARTANAS por rebeldes que sean, desaparecen usando las *Píldoras febrífugas* de Moreno Lopez. Medicacion fácil de seguros efectos y la más económica. Precio de la caja con 60 píldoras, 14 reales. Idem de la media caja con 30, 8 reales.

Unico punto de venta. Farmacia de Moreno Lopez, plaza de Camacho, 26.

Remitiendo su importe se manda por el correo.

LO DEL DIA.

Consumos

Este impuesto es bastante por sí solo para cansar á los pueblos y sostenerlos en un estado de constante irritacion. Pesa como una losa de plomo, chupa como una sanguijuela y roe en las vísceras del contribuyente como el *corcon* en la madera. Sin embargo de ello, los gobiernos, en vez de hacer o mas llevadero, lo vienen agravando sin interrupcion, ya aumentando las tarifas, ya estrechando sus mallas para que no se escape nadie de sus tentáculos.

En Murcia, los efectos de este impuesto, vienen, hace años, siendo muy diferentes en la ciudad y en la Huerta.

En la ciudad nos hemos conaturalizado con ellos; los tenemos como un aumento fatal en todos los gastos de la vida, y se sientan con nosotros á la mesa, llevándose su parte del pan, de la carne, del vino, del pescado, del aceite, etc.

En la Huerta no se ha sentido el pesa abrumador de los consumos más que cuando han estado arrendados. Cuando el Ayuntamiento ó la

Hacienda los han administrado, las dificultades de la cobranza, la blandura de la autoridad local ó la desidia de la Administracion, han hecho, por regla general, que en los partidos de la Huerta haya pagado el que ha querido. Se hacian los repartos tarde y mal, un año se juntaba con otro, sin llegarse á cobrar ninguno; espigando unas veces los cobradores municipales y otras veces los que salian responsables y castigados en sus partidos, lo que podian á costa de mucho trabajo.

Dos años hace que la Huerta paga bajo la natural intransigencia de un arriendo, y ahora es cuando se duele de ese peso excesivo de los consumos, con el cual, en la ciudad, estamos ya *familiarizados*.

En unos partidos protestan del reparto y piden los fieltos; en otros, como sucede en Churra, piden el reparto y protestan de la fiscalizacion; lo cual quiere decir, que no es la forma que les hace el daño, sino el impuesto en sí el que los maltrata.

A estas alturas, ó sea, dentro del tercer año del arriendo, no sabemos cómo podrán ser beneficiados los partidos rurales en la cuestion consumos. Si todo consista en variar la forma de la recaudacion, debe desde luego concedérseles fieltos, á los que lo pidan, reparto á los que lo deseen; pero el bien y el alivio, con relacion á este impuesto, tanto para la Huerta como para la ciudad, hay que buscarlo seriamente, modificando su exaccion y rebajando su enormidad.

El *modus vivendi* que puede adoptarse por este año económico, y esto únicamente, con relacion al extrarradio, debe ser una tolerancia extrema por el arriendo y una benignidad muy protectora por parte de la Administracion de Impuestos.

Porque eso que le han dicho á nuestro colega «Las Provincias» en la Administracion, de que allí no pueden hacer nada, es completamente inexacto. La Administracion decide lo más esencial, desde la aprobacion de la subasta de arriendo hasta su liquidacion, decide del reparto, ó del establecimiento de fieltos; resuelve los recursos contra las cuotas que el arriendo asigna; por cierto, que la inmensa mayoría de las reclamaciones y peticiones se han resuelto contra los contribuyentes, seguramente porque no habrán pedido en ley, ó no habrán sabido pedir.

Y dado este claveteado arrendamiento, el ayuntamiento y el actual alcalde, no han podido hacer mas que lo que han hecho, ser intermediarios con sus administrados y el Arriendo ó la Hacienda.

Pero, para el año próximo, que termina este arriendo, tenemos la seguridad de que tanto el alcalde, cuya inteligencia y pericia no admiten discusion, y cuyo cariño á la Ciudad y á la Huerta es tan positivo como desinteresado, como el ayuntamiento que preside, tiene que hacer mu-

cho, muchísimo en la cuestion consumos.

Para favorecer los intereses de la ciudad hay que borrar de las tarifas, en cuanto sea posible, todo lo que quita concurrencia á los mercados.

El impuesto de consumos, en lo que afecta á las aves, caza y recova en general, está haciendo que los huertanos vayan á los mercados libres de Alcantarilla, Beniel y otros, que tienen la concurrencia de este tráfico y privan á Murcia de la afluencia productiva de esos dias.

Respecto al extrarradio pueden adoptarse varios procedimientos, en relacion con el tipo á que ascienda la subasta del casco y radio; únicamente propondremos nosotros, en principio, que no debe dejarse á los partidos rurales á merced de un arrendatario, que imponga las cuotas á los partidos y las reparta entre sus vecinos sin la intervencion paternal del ayuntamiento. Menos esa entrega absoluta, cualquier otro procedimiento puede dar buenos resultados.

Ayuntamiento.

SESION DE AYER TARDE.—Presidió el alcalde Sr. Baquero y asistieron los Sres. Cayuela, Ciemares, Ibañez Carrillo, Meoro, Galvez, Moreno Lopez, Baleriola, Callejas, Garcia y Garcia, Escribano, Alegría, Martinez Abacete, Ibañez Garcia, Seiquer, Frutos, Alarcon, Brugarolas, Avilés, Fayren, Ortiz, Costa y Gomez Diez.

Aprobada el acta, se tomaron los siguientes acuerdos:

Cumplimentar las disposiciones sobre medidas sanitarias aconsejadas en la R. O. publicada en el «Boletín oficial» y dictada por el ministro de la Gobernacion.

Aprobar la distribucion de fondos para el mes actual y varias cuentas.

Conceder permisos para ejecutar varias obras particulares.

Aprobar el presupuesto de 4 552 pesetas para el adoquinado de la calle del Val de San Juan y el de 4 989 para el de la calle de la Corredera, y que se anuncien las subastas.

Terminado el despacho ordinario se presentó una proposicion firmada por los Sres. Galvez, Meoro, Baleriola, Callejas, Moreno Lopez y Frutos, para que el ayuntamiento acordase aliviar por los medios que fueran necesarios á los contribuyentes del extrarradio del exorbitante impuesto de consumos y de la forma poco piadosa en que se exacciona.

El Sr. Alcalde manifestó que desde luego simpatizaba con el espíritu de la proposicion y que siempre se ha mostrado amigo de la huerta, pero que, tratándose de una cuestion compleja y digna de estudio, debería pasar la proposicion á la comision permanente de Hacienda, donde los firmantes pudiesen aportar los datos pertinentes en apoyo de su pretension, con la esperanza de que se lograra el beneficio que se trata de recabar para los del extrarradio.

Conformes con el espíritu también de la proposición de los republicanos y con lo expuesto por el señor Alcalde, manifestaron estarlo otros concejales; y como los Sres. Galvez, Baleriola y Moreno opinaron por que se declarara urgente la discusión, promoviose un largo debate y últimamente se sometió á votación la urgencia, votando por esta los firmantes del escrito y el resto de los concurrentes, por que pasara á la comisión para estudiarlo detenidamente.

MÁS SOBRE EL RELOJ DE SAN ANTOLIN.
(Y basta.)

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA: Muy señor mío y distinguido amigo: En el número de su periódico correspondiente al martes 12 del corriente mes, he leído un comunicado suscrito por «un feligrés de San Antolin» en el cual se hacen muy justos y merecidos elogios de los señores Gomez Cortina y Baquero por las buenas gestiones que han hecho para llevar a cabo la restauración del reloj de dicha parroquia; pero seguramente el comunicante ignora que en esta empresa ha habido tres señores á quienes con razon se les puede llamar los héroes de la jornada, pues sin ellos es fácil hubiéramos oído sonar el citado reloj el día del juicio. Dígalo sinó nuestro dignísimo señor alcalde D. Andrés Baquero, á quien en primer lugar se debe la victoria (sin menar por esto en lo más mínimo la gloria que corresponde al Sr. Gomez Cortina por haber sido el que aprobó la expresada restauración é hizo el contrato con el Sr. Beltran) y el entusiasta antolino D. Luis Perez Trigueros, teniente alcalde; que han sido testigos de los afanes y desvelos sufridos en este asunto por los Sres. D. Julio Lopez Córdoba, D. José Raverte Ródenas y D. Lorenzo Sanchez Cayuela.

Justo es consignarlo, ellos se convirtieron en verdaderos policias del hábil restaurador y laborioso artífice, no por que el Sr. Beltran no sea de fiar, nada de eso, sino porque al paracer acosado de trabajo por otra parte olvidó el reloj de San Antolin. Ellos si había que fundir alguna pieza iban con Beltran á la fundición; si había que componer otra, iban con Beltran casa del herrero; mientras estuvo refluando y montando la maquinaria no se separaron un momento de su lado: y así, por espacio de cinco meses han estado trabajando casi tanto como el mismo Beltran, hasta que han visto cumplidos sus deseos y con el feliz éxito que toda Murcia está viendo.

Item más: á los sacrificios materiales que acabo de relatar hay que añadir los sacrificios pecuniarios que han hecho, pues ciertos detalles que no entraban en el contrato los han costado ellos en union de otros amigos, para lo cual se abrió una suscripción en casa del primero de los citados señores.

Con esto me parece que doy á cada uno lo que se merece, porque creo razonable que los elogios á que son acreedores los señores mencionados en el comunicado de referencia deben extenderse á los señores mencionados en el presente.

En cuanto á lo de que el reloj debe estar arreglado á minutos y anunciado

los cuartos, nada digo; ya lo dice el comunicante: es una mejora conveniente y útil, y si él cree que es fácil, manos á la obra.

Ruego á V., señor Director, haga constar en su periódico lo dicho anteriormente, dándole por ello gracias y repitiéndose suyo muy afectísimo amigo s. s. q. s. m. b.,

Otro feligrés de San Antolin.
13 Julio del 92.

LA PROVINCIA.

LORCA

Los vicepresidentes del comité conservador de la localidad, D. Luis Zarandona Gil, D. José Mouliá Ladrón de Guevara, D. José Maria García y D. Joaquin Gimeno, han pasado un atento B. L. M. á sus correligionarios, invitándoles á una reunión general de partido, que tendrá lugar hoy á las 5 de la tarde en uno de los salones del Teatro, con el fin de tratar un asunto de vital interés.

—Mañana sale para Cartagena, en union de su distinguida familia, nuestro estimado amigo D. Luis Benitez de la Cámara.

RICOTE.

Un apreciable suscriptor nuestro de Ricote, nos escribe una extensa carta, que por su mucha extension no podemos insertar íntegra, sobre el informe que el ayuntamiento de Ojós ha dado acerca de los daños que produjo en los campos de Ricote la tormenta de 1 de Agosto último. Según el referido informe los daños ocasionados no fueron de importancia, y no debe, por lo tanto, accederse á lo solicitado por el ayuntamiento y propietarios de Ricote, que han pedido la donación de un año de contribucion, fundándose en los perjuicios que sufrieron sus cosechas con aquella terrible nube de piedra.

La carta á que nos referimos tiene por objeto combatir el informe del ayuntamiento de Ojós, bastante extraño por cierto, pues todos los demas pueblos inmediatos á Ricote han apoyado su pretension estimándola justísima.

Que el pueblo de Ricote sufrió en la fecha citada, una verdadera catástrofe con la tormenta que descargó en sus campos, es indudablemente cierto, pues se produjo una verdadera inundación que arrastró con los panizos, hortalizas y hasta las mieses depositadas en las eras; perjudicando también la cosecha de aceite y poniendo en peligro la vida de algunos de los habitantes de aquel pueblo, salvados heroicamente por algunos individuos de la guardia civil, propuestos para que se les conceda la Cruz de Beneficencia, por aquellos servicios.

Entre otros argumentos, que cita el comunicante muy oportunamente en defensa de su pueblo, encontramos el siguiente:

El pueblo de Ojós cuando ocurrió la tormenta que tantos daños causó por toda aquella parte de campo sufrió inmensos perjuicios y así lo reconoció su ayuntamiento, fijando en unos cuantos miles de duros las pérdidas sufridas por los habitantes de su término. Para alivio de estas desgracias solicitó el ayuntamiento de Ojós que se le concediese una cantidad del fondo de calamidades, y según el ricoteño que nos escribe, por deficiencias del expediente instruido

con este objeto no ha sido atendida su pretension.

Nuestro suscriptor no sabe si obedecerá á este contratiempo sufrido por el ayuntamiento de Ojós, el informe que ha dado para quitar fuerza á la solicitud de Ricote.

Verdaderamente, no se explica como el ayuntamiento de Ojós declarara entonces que habia ocurrido una verdadera catástrofe, pidiendo fondos para atenuarla, y hoy diga que no ha ocurrido nada.

Pero, apesar del informe de los de Ojós, parece que hay probabilidades para que los de Ricote alcancen lo que han solicitado.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 12 de Julio de 1892.

Anoche intentaron una nueva huelga los telegrafistas y hoy hubieran dejado los aparatos sino accede el Gobierno á quitar al jefe del personal Sr. Soler y á reponer en sus cargos á los Sres. Zapatero é Iturriaga.

En la sesión de esta tarde en el Congreso el diputado de la mayoría Sr. Ruiz del Arbol tratará del lance personal del alcalde con el Sr. Figueroa y Torres, preguntando al Gobierno si presentó antes la dimision como hizo el Sr. Beranger, siendo ministro y exigiéndole la responsabilidad correspondiente. Aludirá al Sr. Nocedal para quien las leyes del duelo no existen.

—El general Lopez Dominguez conferenció ayer con el Sr. Sagasta para interesarle en favor de los concejales fusionistas que quieren continuar en el partido sin abandonar las delegaciones que les ha conferido el alcalde. El Sr. Sagasta no se halla dispuesto, según parece, á ceder en este punto, y hará bien.

—El día 16 del corriente se verificarán las pruebas oficiales en toda la longitud de la nueva línea férrea del puerto de Gandía á Alcoy, quedando abierto el servicio público para el 1.º del mes próximo.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Buenaventura ob. y dr. y San Focas ob. y mr.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de San Antolin y Capuchinas.

En la primera por D. Antonio Garcia de Arce.

Y en la segunda por D. Juan de Dios de Cañada Alvarez.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 13

A las 8 de la mañana.

Presion, 761'0 mm; Temperatura, 28'5; Humedad, 51'; Direccion del viento, N O.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, despejado.

A las 3 de la tarde.

Presion, 758'0 mm; Temperatura, 32'0; Humedad, 54'; Direccion del viento, S.; Fuerza, viento fuerte; Estado del cielo, despejado.

Temperatura mínima, 21'8; Máxima, 36'2; Media, 29'0; Irradiacion solar, 42'0; Id. nocturna, 20'0.

Evaporacion, 15 mm

NOTICIAS LOCALES

En la proposición presentada ayer tarde al ayuntamiento por los concejales de la coalición republicana, y de la que hacemos referencia en la reseña de la sesión, se pide que en

atención á las circunstancias críticas por que atraviesa la huerta; á la excitación que reina entre los vecinos del extrarradio contra la forma ominosa y vejatoria en que se hace la cobranza del impuesto de consumos, y, por último, á que la exacción de este tributo hecha por el ayuntamiento, aunque no dé tan pingües resultados á la caja municipal como por medio del arriendo obtiene al presente, resulta más paternal y en manera alguna propensa á alteraciones del orden que serian de temer de continuar como hasta aquí la fiscalización administrativa por medio de felatos; se busque una solución satisfactoria á los intereses perjudicados de los vecinos del extrarradio, dentro siempre de los preceptos legales, sin cediendo, para conseguirlo, si preciso fuera, una parte de los rendimientos que por el citado impuesto debería obtener el municipio en el presente año económico.

Después de una larga y penosa enfermedad ha fallecido nuestro amigo el abogado y ex-jefe de primera instancia D. José Martinez Velasco, á cuya virtuosísima esposa y buenos hermanos, que han probado cuánto querian al joven finado, durante la terrible y aflictiva enfermedad que ha padecido, acompañamos en su sentimiento, por tan dolorosa pérdida.

El día 10 del corriente se ha verificado en la ermita de Laurel, partido de Ges, el acto de recibir la primera Comunión los niños y niñas de aquel partido, preparados debidamente por el capellan de la misma D. Mariano Leante; el cual ha evangelizado, digámoslo así, aquel campo, donde casi no oían misa los vecinos por la distancia de más de legua y media á que se encuentra la iglesia parroquial. El culto en dicha ermita data desde primero de año, habiendo recogido en tan poco tiempo el fruto que puede concebirse por la solemnidad á que nos referimos; es verdad que el Sr. Leante se vé ayudado en sus piadosas empresas por varios propietarios y labradores de aquel término, como lo son D. Joaquin Garcia, D. José Santiago Orts, D. Adrian Perona, D. Emilio Brugarolas, don Juan Sanchez, D. José Vera, D. Vicente Soto y los profesores de instrucción primaria D. Pedro Sanchez y D.ª Teresa Sanchez.

En el mencionado día de la primera Comunión, hubo función solemnísimamente en la ermita de la Concepción, vulgarmente de Laurel, pronunciando un conmovedor sermón el capellan Sr. Leante.

Se ha remitido á informe de la comisión provincial, por el Sr. Gobernador, el expediente de registro de la mina denominada «Consuegra» situada en término de Alhama.

Han sido nombrados para el año económico actual: habilitado de esta zona militar, el primer teniente don Juan Lopez Navarro; secretario el de igual clase D. Cristobal Pardo Fernandez; cajero, el capitán D. Juan Mondejar Brocal; y jefe del almacén el de igual clase D. Antonio Tenza Gaona.

Por la junta de clases pasivas se ha concedido á D.ª Antonia Matilde Gonzalez, viuda del comisario de Guerra de primera clase D. José San-

chez Hermoso, la pensión de 1250 pesetas anuales, con el aumento de un tercio de dicha cantidad, con arreglo al Reglamento del Montepío militar y ley de presupuestos de Cuba de 1885; cuya pensión percibirá en la pagaduría de Hacienda de esta provincia, y la expresada bonificación por las Cajas de Filipinas.

Día de moda y sexta velada de las que se están celebrando en el jardín de Florida anca.

La banda municipal ejecutará el siguiente programa:

Paso doble de «Bocaccio».

Vals «La Opinión».

Coro de San Antonio y Racconto de bajo de «El Salto del Pasiego».

Terceto de «La Guerra Santa».

Gran polo militar de la zarzuela «La Espada del honor» (estreno).

Paso doble de «El Rey que rabió».

Ha sido remitido á informe de la comisión provincial el expediente sobre suspensión de labores en la mina «San Felipe de Játiva», incoado por consecuencia de la reclamación presentada por D. Anselmo Bañón, contra la providencia dictada sobre este asunto por el alcalde de Lorca.

Esta mañana á las once debe celebrarse la Diputación provincial la sesión que ha sido convocada por el Sr. Gobernador para ocuparse de los presupuestos del corriente año económico.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Circular del gobernador á los alcaldes para que tomen las medidas más convenientes á evitar la introducción de reses infestadas del mal de pezuña, en sus respectivos términos.

Decreto declarando cancelado el expediente de registro para la mina «La Bruja».

Anuncios de registro de las minas «Leon 2.º» y «La Perla», en Lorca, por D. Rafael Lario y D. José Escobar, respectivamente.

Anuncios de subastas en Cartagena para el usufructo de las almadras, Escombreras, y Azohís, en Mazarrón.

Subasta en Cartagena para la adquisición de prendas de masita con destino al 6.º tercio de infantería de Marina.

Idem de fincas del Palmar, embargadas por débitos de contribución.

Edicto del juzgado de San Juan llamando á los que se crean con igual ó mejor derecho que D. Diego y doña Josefa García Arce, á la herencia de D. Ginés García Arce.

Idem de los juzgados de Alicante y Arnedo llamando á Dolores Jiménez Mora y José Álvarez Olmo, respectivamente.

Se desea saber el paradero de doña Ana Merino y Marquez, para enterarla de un asunto de familia que le interesa y se agradecería á cualquier persona que tuviese noticia de ella lo comunicase á esta redacción.

Han sido arrancados los tubos de plomo del gas, en la peluquería de Barceló, casa de D. Juan Lopez Somalo y en el Parque de Bomberos. Se conoce que hay rateros especialistas en esta clase de robos.

Acompañada del alcalde Sr. Baquero, una comisión del partido de Churra, ha visitado ayer al Sr. Delegado de Hacienda y al Sr. Adminis-

trador de Contribuciones, presentando una instancia firmada por gran número de vecinos, en que piden que se quiten los fieltos de consumos y se haga la cobranza por el sistema de repartos y concertos. Dicha comisión quedó muy complacida de la acogida que ambas autoridades económicas le dispensaron, y muy esperanzada en que ha de lograrse sin dificultad su pretensión.

En una reunión que se ha celebrado en el teatro de Portman, para proceder á la organización del partido liberal-dinástico en aquella localidad, ha sido nombrado por unanimidad presidente del comité designado, nuestro amigo el médico don José Maestre.

Por la junta de clases pasivas le ha sido concedida á D.ª Fulgencia Figueroa, viuda del primer maquinista de la Armada D. Luis Gil, la pensión anual de 800 pesetas, que percibirá por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

F. Manuel Funes se ha alzado ante la superioridad, del acuerdo de esta Administración de Contribuciones sobre la cuota que por consumos en el extrarradio, se le ha señalado.

En Orihuela ha ocurrido un incendio que ha tenido fatales consecuencias:

A las 7 y media de la mañana de anteayer, dos niños, uno de ellos de tres años, que se encontraban solos en su casa sita en la barriada titulada «La Esperanza», propiedad de don Joaquín Roca, notaron que la casa se había incendiado y estaba ardiendo casi toda ella, y saltando uno de ellos las tapias del patio, empezó á dar grandes voces, acudiendo los vecinos, y descerrajando la puerta á viva fuerza, se encontraron con un espectáculo horrible; pues á una niña de tres años, huérfana de padres, se le había prendido el fuego en las ropas, y por más esfuerzos que practicaron no pudieron conseguir salvarla, y quedó carbonizada en pocos momentos.

La casa ha quedado totalmente destruida, y los pobres que la habitaban Cayetano Mateo y Carmen Murcia, han quedado reducidos á la mayor miseria, pues han perdido absolutamente todo cuanto poseían.

Han ingresado en el hospital dos mozos del partido de Santiago y Zairaiche, heridos en una zambra de palos que armaron anteanoche en una era próxima al huerto de Garrido.

Cerca de Alcantarilla se han quemado tres hacinas de trigo, ignorándose si el incendio ha sido casual ó intencional.

Las fiestas del Barrio durarán hasta la noche del domingo último.

El alcalde de Cañegin D. Francisco Ruiz Alvarez Castellanos, ha presentado la renuncia de su cargo con motivo de los sucesos ocurridos en dicha villa, pero el ayuntamiento no se la ha admitido, satisfecho de la conducta de dicho señor.

Ayer no tuvo que intervenir en riña ni otro accidente alguno el cuerpo de vigilancia.

La Dirección general de Correos y Telégrafos, para cumplimentar el artículo 14 de la ley de Presupuestos

vigente, por orden del 2 del actual, ha prohibido la circulación de la correspondencia privada no franqueada ó que carezca del timbre de correos.

Se ha abierto el pago del 4.º trimestre del año último á los maestros de primera enseñanza de Molina.

Ha llegado á esta, con su bella hija Ascension, la esposa de nuestro amigo el joven abogado y auditor de Guerra de Castilla la Nueva, don Prudencio Soler y Gomez.

En el suelto que escribimos ayer á ruego del joven de la Alberca Francisco Clemente Prieto, dijimos «teatro de Verdolay» en vez de decir «teatro de la Alberca.»

Los que vayan al Valle el próximo domingo, y días festivos subsiguientes, se encontrarán la novedad de un merendero provisto por una fonda acreditada de esta ciudad, que dará muy buenas meriendas.

Mañana á las ocho, en el despacho del jefe de la fabrica de salitre, se celebrará un consejo de guerra ordinario para ver y fallar la causa instruida por la comandancia de la guardia civil de esta provincia, contra el vecino de Molina Juan de Dios Garre y Gonzalez, acusado del delito de haber insultado á fuerzas armadas de la benemérita.

Presidirá dicho consejo el Sr. Coronel de Artillería D. Diego Tuero Madrid, y serán vocales los Sres. Don José Herrera Nuñez, D. Juan García Sanchez, D. Antonio Tenza Gaona, D. Vicente Imedio Martínez, D. Carlos Perez Robledo y D. Isidoro Fresneda Cano, capitanes de comisiones activas, zona militar de Murcia y artillería.

Ejercerá de fiscal en la referida causa el capitán D. Juan Mondejar Brocal, y de defensor, el de igual clase D. Ricardo Racio y Messia de la Cerda.

Ayer se vendieron en la lonja las hortalizas á los siguientes precios:

Patatas á 5 pesetas el quintal; tomates á 0'25 y pimientos á 1'75 la arroba; judías sin hebra á 3'50 y pepinos á 0'50 la docena.

Los melones á 7 pesetas el quintal; los melocotones á 3 la arroba y las peras á 5.

A LOS DUEÑOS de casas de refrescos les conviene enterarse de los precios especiales y clase superior de los Jarabes de limon, zarza y naranjos que se venden en la Farmacia Catalana.

COSAS VARIAS.

En «El Toreo» hemos leído la siguiente estadística de las corridas en que hasta el 30 de Junio último, han tomado parte cada uno de los siguientes toreros de cartel:

Guerrita 61, Espartero 53, Legar-tijo 51, Mazzantini 47, Reverte 36, Bonarillo 22, Jarana 20, Torerito 18, Minuto 17, Currito 14, Cara ancha 14, el Gallo 14, Pepete 14, Fabrilo 12, Tortero 3, Frascuelo (Francisco) 2.

Total 422 corridas que á seis toros hacen toros 2535, cada uno de los cuales, habrá despachado por término medio un par de caballos, resultando:

Caballos muertos: 5.064.
Si á cada corrida han asistido 5 mil espectadores, resultan:

2 110.000 entradas á 3 pesetas, 6.330 000 pesetas gastadas en el espectáculo nacional y cobradas en su totalidad por toreros y ganaderos. ¡Qué hermosura!
¡Y quedan 4 meses de toros, casi otras tantas corridas!

A CONCHA

DESPEDIDA.

Yo quisiera olvidar, más no es posible; impresa en mi cerebro está la idea, y me impulsa una fuerza irresistible á que perpétuas mis quimeras vea.

Algo etéreo, fantástico, suave, que á la par euvenera y extasia, agitan mi existencia, cual la nave que el mar azota y la tormenta guía.

Contemplar una dicha que se aleja... Al tocar el placer trocarse en llanto... Una sonrisa convertida en queja... Esta es la nota de mi triste canto.

Al saber que tu amor y el amor mío se fundian tan solo en un amor, vi borrarse, en mi loco desvarío, las huellas arraigadas del dolor

Torpe ensueño de grata fantasía... ilusión que duró solo un momento; un destello fugaz de la alegría que avivó más y más mi sufrimiento.

Ayer tu voz, tu aliento... y hoy la ausencia; un recuerdo en tu mente muy ligero, que si ayer se gravó con mi presencia será con la distancia pasajero

Adios, Concha, recibe esta postrera despedida; recuerda con anhelo que en tí, yo un ángel poseer quisiera para unidos los dos ganar el cielo
A. ROIG.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: *Aveñina.*
OTRA.

La «primera» y «dos» es la hora más poética del día, cuando la turba canora empieza la melodía con que saluda á la Aurora.

Dios del vino es «dos» y «cuarta» y apellido «cuarta» «quinta», y en «una cuatro dos» harta de dormir D.ª Jacinta todas sus penas aparta.

Que al «todo» de esta charada, lo mismo que en Macías Coque, como es muy poco ilustrada le llaman siempre *abercogne*, como quien no dice nada.

TELEGRAMAS.

Madrid 13, á las 10 y 40 n.

En el Congreso muchas preguntas. Baselga pidió precauciones contra el cólera.

Marengo, hablando de la Traslántica, dijo que tenía á Romero considerado incompatible como ministro y accionista.

Romero calificó las frases de injuriosas.
El presidente llamó al orden á Marengo.

El Gobierno está dispuesto á entrar mañana en la órden del día con las tarifas de ferro carriles.

Sagasta y los republicanos ignoran este acuerdo oficialmente.

En París está espirando Pasteur del cólera.

Emigran muchas familias.
En Ventisquero Dufayet, Saboya, 200 muertos.

El domingo marcha la corte á San Sebastian.

Para Restaurar el Cabello. Frótese la piel del cráneo con un cepillo un poco duro hasta que se ponga encarnada por la fricción, aplíquese en seguida el Tónico Oriental y frótese la cabeza con las yemas de los dedos hasta producir su absorción. Repítase esto dos veces á la semana.

Para extirpar la Caspa.—Empátese toda la cabeza con el Tónico y estréguese hasta formar una espuma blanca como de jabón. Repítase esto diariamente por espacio de una semana y despues úsese regularmente el Tónico Oriental.

Aunque sencillas, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para al venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

Biblioteca DEL SIGLO XIX

Tomos de unas doscientas páginas á 2 reales. Se venden en la imprenta de este periódico.

- Ván publicados:
- Cristóbal Colon, por Lamartine.
 - Cain Manfredo, por Byron.
 - Blanca de Beaulieu, por Dumas.
 - Historias extraordinarias por E. Poe.
 - Poetas Castellanos del Siglo XIX.
 - Guillermo Tell, por Schiller.
 - Romances Históricos.
 - Historia del tiempo viejo, por E. Souvestre.
 - Tres tiranos: Tiberio, Calígula, Neron.
 - Poetas del Nuevo Mundo.
 - El arte de hacerse rico, por Franklin.
 - El cerazon de un marido, por J. Sandeau.
 - El Estudiante de Salamanca, por Espronceda.
 - Bandidos de la Calabria, por Dumas.
 - Torquemada, por Victor Hugo.
 - Poetas Extranjeros.
 - Chistes de buen género.
 - Inés de las Sierras, por Nordier.
 - Sueños estrellados, por Flammarion.
 - Relatos tristes.
 - Nuevas historias extraordinarias, por E. Noe.
 - Poetas Castellanos modernos.
 - Los hermanos corsos, por Dumas.
 - La ladrona de niños por Chatrian.
 - Lucrecia Borgia, por V. Hugo.

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres sea en Murcia ó fuera de ella, con leche de 5 meses. Darán razon, en el Corralazo de la calle del Pilar, núm. 22, preguntando por Ana Maria Diaz. 3-2

PERDIDA—El lunes en la mañana se extravió una cartera con algun dinero, desde Nonduermas á la tienda del Rollo. La persona que la haya encontrado puede devolverla á su dueño que es un pobre, y vive en la Eralta, preguntando por Antonio Monfila.

Nuevo depósito de nieve.

D. Maximino Ruiz y D. Antonio Ortiz han adquirido la propiedad de varios pozos de nieve con el fin de abastecer de dicho artículo á esta ciudad y las de Cartagena y Alicante, tanto en este como en los años venideros, y en competencia, no solo en el género sino tambien en el precio.

A comprar: calle de la Reina, bajos de Zababuru.

UNA COCINERA desearia servir á alguna familia que fuera á baños.

NO MAS **CALENTURAS**

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 rs. la caja de 80 píldoras; media caja con 40 píldoras 12 reales.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y Farmacia Catalana: Bullas, Sr. Martinez Valero, Alhama, Sr. Rodriguez y demas Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 20-4

COLOCACION.—La desea encontrar para una portería, un matrimonio sin hijos. Darán razon en el horno del camino de Espinardo, casas de Lison. 8-4

CANARIOS holandeses y de la tierra, machos y hembras, se venden en la calle de la Corredera, núm. 14 preguntando por Manuel el Pajarero. 8-4

La Dosimetría Médica en Murcia.

Este tratamiento médico, que especialmente se recomienda en las afecciones de los niños, se emplea con éxito en el extranjero, habiéndose generalizado su uso particularmente en Francia y Madrid, no solo por la forma (granular), y facilidad en su administracion, sino tambien por los felices resultados obtenidos.

El que desee comprobar las ventajas y buenos resultados del método dosimétrico, puede consultar en esta ciudad con el médico D. Ricardo Pravia, calle de Aistor, núm. 15. Horas de consulta: de siete á once de la mañana y de tres á cinco de la tarde. 8-6

LAPIDARIO Y MARMOLISTA. José Juliá

FRENERIA, 35, MURCIA.
Mármoles para obras, tableros para ebanistas y toda clase de trabajos para cementerios.
Se garantizan las lápidas hasta la llegada á su destino.

AUMENTA
TÓNICO ORIENTAL



Cura la Caspa, Impide la caída del
CABELLO
PERFUMA

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

SERVICIOS

DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

MES DE JULIO 1892

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor **Buenos Aires**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el **Ciudad de Santander**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, el **Alfonso XII**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 22 de Barcelona, el vapor **Isla de Luzon**, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor **Antonio Lopez**, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Servicio de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica» y Sres. Ripol y C.^{ta}, Plaza de Lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica».

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y C.^{ta}

Málaga.—D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

SE ALQUILA la casa número 24 de la calle del Val de San Juan, en el precio de cinco reales y medio diarios. Para tratar de las demás condiciones de inquilinato, pueden entenderse con el dueño, calle de Balboa, núm. 3, todos los dias de 10 á 2.

A LOS MOLINEROS

En la fábrica de Seda de Espinardo de D. Juan Montesinos, se venden varios objetos útiles de Molino y seis piedras catalanas. 15-4

PRACTICANTE de Farmacia.—Hay uno que desea encontrar una colocacion, tiene buena práctica y es soltero, de representacion y con buenos

informes; para más detalles, diríjanse á esta redaccion.

LIBROS DE LEYES

En la imprenta de este periódico hay á la venta los siguientes:

- Manual del derecho de Caza, 8 reales.
- Manual del derecho de Pesca, 4.
- Manual de Quintas, ó sea de Reclutamiento y reemplazo del ejército, 16.
- Manual de Expropiacion forzosa y Obras Públicas, 16.
- Prontuario de la Contribucion industrial, 8.
- Procedimientos electorales para Diputados Provinciales, 4.
- Manual de la Contribucion Territorial y de Amillaramientos, 20.
- Manual de formularios para los juicios civiles, 20 reales.
- Manual de montes y guardería rural, 12.
- Aranceles judiciales y notariales para los negocios civiles y criminales, 6.
- Manual del matrimonio civil y canónico, 12.
- Ley de enjuiciamiento criminal, 20.
- Leyes y reglamentos de consumos y alcoholes, 2.
- Manual del Impuesto de Consumos, 12.
- Tablas de reduccion de pesas y medidas del sistema métrico á las antiguas medidas castellanas, 6.
- Ley de enjuiciamiento civil, 20.
- Aranceles para los juzgados municipales, 4 reales.
- Manual del procedimiento de apremios, 12.
- Manual del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes, 6.
- Manual de formularios para el enjuiciamiento en lo criminal, 16.
- Novísima legislación hipotecaria de España, 20.
- Novísimas leyes de aguas, puertos y canales, 12.
- Código penal, 6.
- Manual de los juicios de testamentaria y abintestato, 12.
- Los juzgados municipales (coleccion de artículos) 8.
- Novísima ley provincial, 4.
- Código civil, 10.
- Calculos mercantiles y operaciones de banca y bolsa, 8.
- Código de comercio, 20.
- Ley del notariado, 12.
- La constitucion del Estado, 1 real.
- Ley Municipal, 4 reales.
- Manual de Procurador, Apoderados y Administradores, 12.
- Manual de Colonias Agrícolas, 8.
- Ley de minas, 12.
- Leyes del Sello y Timbre del Estado, 8.
- Juicio de desahucio, 8.
- Ley del Poder Judicial.

RELOJERIA



DE **JUAN J. ESPARCIA.**

Sociedad. 19 y 21.

- Relojes para bolsillo, de oro, plata, acero, níquel, concha, nácar y marfil.
- Relojes de pared, reguladores, de cuadro, redondos, de mor-z, de sobremesa y despertadores de todas clases.
- Cadenas de plata, doble, metal blanco, plaqué dorado, níquel y luto.
- Imposible más barato.
- Relojes desde 20 reales.
- Cadenas desde dos reales.
- Gran surtido en relojes de precision legítimos Rober Tissot y Paul Hemmeler.
- Gran existencia de relojes legítimos ROSKOPF PATENT.
- Todo reloj vendido ó compuesto en esta casa se garantiza su buena marcha por un año.

SE ALQUILA un primer piso y dos segundos, enfrente de Verónicas y detrás de la Pescadería, con buenas y ventiladas habitaciones y con agua de Sta. Catalina: pagando 6 duros el primero, 5 y medio y 4 medio los segundos. Darán razon en las casas nuevas al lado de la Purísima.

Imp. de El Diario, Sociedad, 10.